

Pide una Ley de ámbito estatal para conciliar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa con la normativa urbanística.

En octubre de 2013 se celebrará, en Madrid, una Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa



(FEREDE/MADRID, 25/09/2012) El pasado viernes 21 se reunió, en las oficinas de [Ferede](#), la **Mesa para la Protección de Lugares de Culto**

. La reunión estuvo presidida por el Consejero de Lugares de Culto de Ferede, **Jesús Pedrosa**

, acompañado del secretario ejecutivo de Ferede, **Mariano Blázquez**

Siguiendo el Orden del Día y, tras una breve momento de oración, los asistentes –representantes de Iglesias, de Consejos Evangélicos Autonómicos, de Familias denominacionales, de los Servicios Jurídicos de Ferede y técnicos especializados (abogados, arquitectos, peritos, etc.)- procedieron a **analizar el borrador de un documento** que, en versiones diferenciadas,

se presentará al Gobierno de España, a los gobiernos Autonómicos, a los Ayuntamientos, a los partidos políticos

y a todos los organismos e instancias de la Administración y de la sociedad que se considere oportuno.

En ese documento, que en su enunciado básico **ya tiene la aprobación de la Comisión Permanente de Ferede** y que, en su versión final, tendrá en cuenta todas las aportaciones y sugerencias recogidas en la reunión de la Mesa del pasado viernes, se hace una exposición amplia y pormenorizada de **la problemática que afecta a los lugares de culto protestantes en España**, a la vez que se aportan **soluciones que permitan conciliar el ejercicio del derecho fundamental a la libertad religiosa con las exigencias jurídicas del ordenamiento urbanístico**

LA GESTIÓN DE UN DERECHO FUNDAMENTAL

Uno de los argumentos clave del documento es que, para que esa conciliación sea posible, debe partirse de la premisa de que “los lugares de culto de las entidades religiosas son vitales para **la plena efectividad del derecho fundamental** de libertad religiosa”.

Por otro lado, se plantea que la **solución de fondo** a los problemas que afectan a los lugares de culto protestantes es **la promulgación de una legislación específica, de carácter estatal**

. “No podemos tener

17 normativas diferentes

, dependiendo de la Comunidad Autónoma en la que se establezca una iglesia, para regular el ejercicio de un derecho fundamental”, es la convicción de los miembros de la Mesa.

Mucho menos, puede dejarse tal regulación a merced de **8.000 criterios municipales diferentes**, que es lo que viene

sucediendo actualmente en la práctica.

No obstante, en tanto y en cuanto no exista una ley específica para los lugares de culto a nivel del Estado, el documento ofrecerá **una serie de recomendaciones** concretas para las distintas instancias de la Administración Autonómica y Municipal, **para la mejor aplicación de la legislación actual**

. Sucede que, en algunos ayuntamientos, la legislación se aplica **de forma más restrictiva**

que en otros, sin tener en cuenta que, lo que se está gestionando, afecta a un derecho fundamental de los ciudadanos pertenecientes a una u otra confesión religiosa.

CONFERENCIA INTERNACIONAL



Mariano Blázquez (izq.) junto a Jesús Pedrosa, el pasado viernes

El otro tema del Orden del Día previsto para la reunión tenía que ver con la organización de la Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa decidida en reuniones anteriores.

Escrito por Actualidad Evangélica
Martes, 25 de Septiembre de 2012 17:00

Juan Carlos Escobar, de la Federación de las Asambleas de Dios de España (FADE), avanzó algunas de las propuestas de la Comisión Coordinadora de dicha Conferencia, en cuanto a contenidos del programa y otros detalles.

La propuesta para la celebración de dicha Conferencia Internacional, es la semana **en torno al Día de la Reforma de 2013**

. Será Dios mediante

en Madrid

, en lugar a confirmar.

Seguramente, tras la próxima reunión de la Mesa, presumiblemente a finales de Octubre, se darán a conocer más detalles de este evento.

LA LUCHA CONTINÚA

En octubre va a cumplirse **un año** de [las manifestaciones celebradas en distintas ciudades de España en defensa de la Libertad Religiosa y contra el cierre de los lugares de culto protestantes](#)

. Manifestaciones y protestas pacíficas que merecieron la atención de los políticos en algunas ciudades y que, incluso -como es [el caso de Madrid](#)

o del

[País Vasco](#)

-, sirvieron para establecer, sobre este particular, las vías para un diálogo con la Administración Autonómica o Municipal.

Sin embargo, los expedientes de cierre y los problemas que afectan a los lugares de culto protestantes se siguen amontonando en los despachos de muchos Ayuntamientos, y la situación de fondo no ha cambiado en absoluto.

La Mesa para la protección de los lugares de culto surgió como consecuencia de estas movilizaciones, para dar forma y continuidad a las reivindicaciones relacionadas con esta problemática. En la última reunión de la Comisión Plenaria de Ferede se formalizó el apoyo al trabajo que dicha Mesa de Trabajo viene realizando, nombrando a **Jesús Pedrosa Cruzado**, abogado de profesión y vinculado a FADE, como Consejero de Lugares de Culto.

El próximo 10 de noviembre se cumplirán **20 años de la firma de los [Acuerdos de Cooperación](#)** entre la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (Ferede) y el Estado español. Una buena ocasión, sin duda, para dar un impulso (imprescindible) a la normalización religiosa y al fin de todas las discriminaciones que aún afectan a las iglesias protestantes y a sus lugares de culto.

Fuente: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

. [Constituida la Mesa para la defensa y protección de los lugares de culto protestantes](#)
(31/07/2012)

. [Un Día de la Reforma con aire reivindicativo](#) (02/11/2011)

. [Los protestantes catalanes se dan cita en las calles para defender la libertad religiosa](#)
(19/10/2011)

. [Manifiesto por la Libertad Religiosa en España](#) (11/10/2011)